

### Auditorías realizadas en el mes de abril 2022

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	05 de abril de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 – Índice de transparencia y acceso a la información.
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dr. Jorge Enrique Tamayo
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Efectuar seguimiento a la página Web de la Red de Salud del Centro E.S.E, a fin de verificar las publicaciones realizadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, sus decretos y resoluciones reglamentarias, para identificar oportunidades de mejora a través de las recomendaciones que se generen.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Evaluar de manera integral el proceso de divulgación de información con corte a abril 05 de 2022, tomando como referencia la Matriz de Seguimiento diseñada por la Procuraduría General de la Nación quienes, a su vez, tienen como encargo su evaluación.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Directiva 026 del 25 de agosto del 2020 de la Procuraduría General de la Nación, relacionada con el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información – ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014, reglamentado por el Decreto 103 de 2015.

### Auditorías realizadas en el mes de mayo 2022

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	10 de mayo de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Cumplimiento informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dr. Jorge Enrique Tamayo
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Presentar el Informe de cumplimiento según el marco legal vigente y las directrices impartidas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público por parte de la Oficina de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Revisión de los gastos e información en el periodo enero a marzo de 2022 remitida por los diferentes procesos, tomando como referentes: La ejecución presupuestal de ingresos y gastos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, suministrado por: Gestión del talento humano, Oficina asesora jurídica, Gestión del recurso físico, y los registros efectuados por el proceso de Gestión Financiera.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998.</li> <li>• Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia.</li> <li>• Decreto No. 2445 de 2000.</li> <li>• Decreto 984 de 2012.</li> <li>• Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998.</li> <li>• Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.</li> <li>• Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.</li> <li>• Decreto No. 371 de 2021.</li> </ul>
--	--

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	13 de mayo de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión Financiera.
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dr. Jhon Diego Muñoz
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Analizar de forma independiente y objetiva una muestra de la ejecución contractual, como insumo de mejoramiento en el proceso de facturación tendiente a disminución de riesgos financieros relacionados con la pérdida de recursos económicos.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Lo constituyen 2 contratos suscritos con EMSASANAR, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente; en ellos se verificó que la ejecución financiera y de servicios prestados estuviese acorde con lo contratado.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Procedimientos documentados en las etapas de parametrización del contrato en el sistema de información. Procedimientos de facturación. Resolución 2077 de 2021 donde se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud.

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	18 de mayo de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión de la Información
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Ing. Marneilde Londoño Ricaurte
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Determinar de forma objetiva el cumplimiento de las acciones y estrategias definidas por el proceso de Gerencia de la Información en relación con las Políticas de Seguridad de Información, como herramienta organizacional que propenda por la protección de los activos tecnológicos y permita a su vez una información confidencial, íntegra, disponible y privada.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	El alcance de esta auditoría lo constituyen las IPS de las comunas 10 y 11, incluido el pool de ambulancias; para un total de 25 equipos de cómputo auditados en su hardware y software.

<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática. Política de Gobierno Digital. Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".
<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	31 de mayo de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Informe de Seguimiento FURAG 2021
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dr. Jorge Enrique Tamayo
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Presentar los resultados de la gestión y desempeño de la Red de Salud del Centro E.S.E bajo los criterios y estructura del MIPG, así como medir el avance del sistema de control interno implementado a través del MECI (de acuerdo con el reporte del FURAG Vigencia 2021), y emitir las recomendaciones respectivas, a fin de que se elabore el plan de mejoramiento institucional por cada política.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	El alcance de este informe hace referencia al análisis del resultado arrojado por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), obtenido por la E.S.E CENTRO para la vigencia 2021.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Séptima dimensión del MIPG "Control Interno" que se desarrolla a través de la nueva estructura del MECI, así como la medición del Índice de Desempeño Institucional.

### Auditorías realizadas en el mes de junio 2022

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	14 de junio de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión del Talento Humano
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dra. Niller Lady Álzate Agudelo
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en las etapas de vinculación, retiro y liquidación de nómina del proceso Gestión del Talento Humano.

<b>Alcance de la Auditoría:</b>	La auditoría se realizó entre el 03 y 13 de junio de 2022 en las instalaciones de la Red de Salud del Centro ESE, ubicada en la carrera 12e # 50-18 barrio Villacolombia de la Ciudad de Santiago de Cali, en el área de Talento Humano para las operaciones realizadas entre el 1ro de enero y el 31 de mayo de 2022, en el proceso de Gestión del Talento Humano con los procedimientos de "vinculación", "retiro" y "liquidación de nómina".
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	La regulación externa e interna sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución, tales como la Ley 909 de 2004, Ley 734, Ley 100, así como la caracterización del proceso Gestión del Talento Humano versión 3 de febrero de 2013 y los procedimientos e instructivos de "vinculación", "retiro" y "Liquidación de nómina y prestaciones sociales".

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	24 de junio de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión de la Información
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Ing. Marneilde Londoño Ricaurte
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en el Plan Operativo Anual, Programa de Mantenimiento Preventivo y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del proceso de Gestión de la Información.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	La auditoría se realizó entre el 15 y 24 de junio de 2022 en las instalaciones de la Red de Salud del Centro ESE, ubicada en la carrera 12e # 50-18 barrio Villacolombia de la Ciudad de Santiago de Cali, para las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2022, en el proceso de Gestión de la Información con las actividades relacionadas con el Plan Operativo Anual, Programa de Mantenimiento Preventivo y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	La regulación externa e interna sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución, tales como la caracterización del proceso Gestión de la Información versión 5 de abril de 2020, sus procedimientos e instructivos, así como el Decreto 1499 de 2017 en lo referente a la Política de Gobierno Digital.

### **Auditorías realizadas en el mes de julio 2022**

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	13 de julio de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión del Recurso Físico
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dra. Andrea Fernanda Cano Lemos

<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos relacionados con las actividades de la Gestión de aseo y desinfección, Política de Gestión Ambiental, Planes de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos Biomédicos, Plan de seguridad y vigilancia institucional y Plan de emergencias y desastres.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	La auditoría se realizó entre el 30 de junio y 13 de julio de 2022 en las instalaciones de la Red de Salud del Centro ESE, ubicada en la carrera 12e # 50-18 barrio Villacolombia de la Ciudad de Santiago de Cali, en el área de Gestión del Recurso Físico para las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2022 sobre la gestión de aseo y desinfección, política de gestión ambiental, Planes de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos Biomédicos, Plan de seguridad y vigilancia institucional y Plan de emergencias y desastres.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	la regulación interna y externa sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución, tales como la caracterización del proceso Gestión del Recurso Físico versión 5 de abril de 2016, sus procedimientos e instructivos, así como el Ley 100 de 1993, Decreto 1769 de 1994, Resolución 4445 de 1996, Decreto 1299 del 2008, Compendio normas ambientales 1076 del 2015.

<b>Fecha de emisión del Informe:</b>	29 de julio de 2022
<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso de Gestión Financiera
<b>Líder de Proceso / Jefe Dependencia:</b>	Dr. Jhon Diego Muñoz
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Presentar el Informe de cumplimiento según el marco legal vigente y las directrices impartidas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público por parte de la Oficina de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Revisión de los gastos e información en el periodo abril a junio de 2022 remitida por los diferentes procesos, tomando como referentes: La ejecución presupuestal de ingresos y gastos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, suministrado por: Gestión del talento humano, Oficina asesora jurídica, Gestión del recurso físico, y los registros efectuados por el proceso de Gestión Financiera.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998.</li> <li>• Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia.</li> <li>• Decreto No. 2445 de 2000.</li> <li>• Decreto 984 de 2012.</li> <li>• Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.</li> <li>• Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998.</li> </ul>

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.</li><li>• Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.</li><li>• Decreto No. 371 de 2021.</li></ul> |
|--|---|

Cordialmente,

Gloria Helena Riascos R.  
Asesora de Control Interno

Elaborado por:  
Gloria Helena Riascos - Asesora OCI  
Juan Manuel Arrechea - Profesional de apoyo OCI